

MENDOZA, 21 MAY 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 12608/2012, en la que el Ing. César Omar ARANDA, Jurado Titular de la Comisión Asesora designada por Resolución - CD N° 100/2013, se excusa de participar en el concurso convocado para cubrir, con carácter de interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto Interino –Dedicación Simple- con “Realidad Virtual” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso, para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución del citado profesional.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1º - Punto 1.2 del Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 01/88-CS).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución - CD N° 100/2013 – EXP-FIN: 4916/2013, del concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Simple- con “Realidad Virtual” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso, para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, al Ing. César Omar ARANDA por el Ing. Eduardo Enrique IRIARTE.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 171 / 13

Lic. NORBERTO F. GICRDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA